

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

**7078 Anuncio de notificación a los interesados de las Órdenes de la Consejería de Salud Resolutorias de los recursos de alzada formulados contra la Resolución de 08 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 885 plazas de Diplomado Sanitario no Especialista/opción Enfermería (BORM núm. 214, de 15 de septiembre).**

Con fechas 18, 19, 20 y 27 de septiembre, y 04 y 11 de octubre, fueron interpuestos recursos de alzada contra la Resolución de 08 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 885 plazas de Diplomado Sanitario no Especialista/Opción Enfermería por parte de Dña. Rosario Espuche García, Dña. María Salvador Martínez, Dña. Irene Fuensanta Muñoz Ruiz, Dña. Carmen Martínez Cano, Dña. Rocío Guerrero García y D. Salvador Sánchez Sánchez.

En BORM núm. 238, de 14 de octubre de 2023 y BORM núm. 243, de 20 de octubre de 2023, se publicaron sendos anuncios relativos al trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento de los recursos, otorgándoles un plazo de 10 días para que pudieran formular alegaciones, trámite que ha quedado oportunamente cumplimentado.

Los recursos citados han sido resueltos por Orden Rec 444-23, Orden Rec 465-23, y Orden Rec 466-23 de fecha 09 de noviembre de 2023; Orden Rec 468-23, Orden Rec 469-23 y Orden Rec 470-23 de fecha 10 de noviembre de 2023.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40.1 y 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante el presente anuncio a la publicación, con efectos de notificación a los interesados, de la parte dispositiva de dichas Ordenes, en las que se resuelve la estimación de los recursos de alzada interpuestos contra la Resolución de 08 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 885 plazas de Diplomado Sanitario no Especialista/Opción Enfermería, debiendo dictarse nueva Resolución en la que se valore la admisión o exclusión motivada de los recurrentes, según los criterios establecidos en las Órdenes citadas.

Por otra parte, se hace saber a los interesados a quienes así convenga, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46 de la misma Ley 39/2015, pueden solicitar de esta Consejería (Ronda de Levante, n.º 11, Murcia – Servicio Jurídico, 1.ª planta) copia de las Ordenes resolutorias íntegras en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la presente publicación.

Murcia, 24 de noviembre de 2023.—El Secretario General, Andrés Torrente Martínez.